

ASIGNA FUNCIONES QUE INDICA.

RESOLUCION N°: _____ 630 _____ /

PUERTO NATALES, OCTUBRE 15 DE 2015.

VISTOS:

Las facultades que me confiere el Decreto N° 506 del 18 de Junio de 1984 del Ministerio de Justicia, lo dispuesto en el Art. 27 letra a) del Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, las facultades concedidas por el Directorio de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Menores a través de su Presidente.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las necesidades administrativas, requerimientos del sistema educacional y contando con el acuerdo del funcionario.
- 2.- La necesidad del resguardo patrimonial de esta Corporación.

RESUELVO:

1.- **ASÍGNASE** al Sr. **SANDRO FRIAS SOTO**, trabajador dependiente de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, para desempeñar labores y funciones relativas al Inventario de esta Corporación Municipal, a contar del 26 de Octubre del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVESE.



SRZ/RMM/FTB/voh.

DISTRIBUCION:

1. Interesado.
2. Archivo Director de Educación.
3. Archivo Departamento de Finanzas.
4. Archivo Departamento Recursos Humanos.
5. Archivo CORMUN.